



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

INVITACIÓN A COTIZAR No. 207 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, EGRESO Y POST INCAPACIDAD Y POR CAMBIO DE LABOR A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE, QUE CONTRIBUYAN A ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

A) Observaciones presentadas por QUALITAS SALUD LTDA, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día catorce (14) de marzo de 2018 a las 08:23 a.m.

1. Buenas tardes, QUALITAS SALUD LTDA, está interesado en participar en la cotización pero, si no tenemos o el monto total del contrato o conocer cantidad de exámenes a desarrollar, no podemos conocer el monto total del contrato, y no se pueden elaborar las pólizas solicitadas, hace falta algún pliego o archivo por enviar o como manejaríamos dicha situación?

Respuesta: Se informa que se surte Adenda No. 2 de los términos de condiciones, la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto dentro del proceso correspondiente.

2. ¿Cantidades de exámenes a desarrollar?

Respuesta: El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E le aclara que el número de exámenes tanto de ingreso, egreso como de post incapacidad puede variar en el transcurso del año.

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboró: Angélica Sotelo - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.